



Viernes 19 de mayo de 2023

Bitácora Constitucional

Hernán Larraín M.
Equipo Constitucional HZ



Sebastián Sotomayor
Equipo Constitucional HZ



En abril, la Comisión Experta presentó más de 900 enmiendas a los 192 artículos aprobados en general por el Pleno. Si bien este hito marcó diversas posturas en algunas materias, esta semana se lograron acuerdos transversales en todas las subcomisiones del órgano.

Entre los temas destacados encontramos:

1. Aprobación unánime de una enmienda sobre el **artículo 1 del anteproyecto**, incorporando la cláusula del **Estado social**, de forma que quedó establecido que “Chile se organiza en un Estado social y democrático de derecho, que reconoce derechos y libertades fundamentales y promueve el desarrollo progresivo de los derechos sociales, con sujeción al principio de responsabilidad fiscal y a través de instituciones estatales y privadas”.
2. En **Sistema Político**, si bien **se mantuvo la barrera electoral del 5%** de votación para que los partidos puedan tener escaños en el Congreso, se logró aprobar una norma de gradualidad para que en la **próxima elección aplique un umbral del 4%**.
 - > Además, se acordó que esta barrera del 5% **“no se aplicará al partido que tenga escaños suficientes para sumar como mínimo ocho parlamentarios** en el Congreso Nacional, entre los eventualmente electos en dicha elección”.
3. En cuanto a **paridad**, se acordó una norma transitoria que permitirá corregir “la distribución y asignación preliminar de escaños, en elecciones de diputados y senadores, cuando algún sexo supere el 60% de los electos en los respectivos actos”, **quedando descartada en esta instancia la consagración de una paridad de salida de un 50%-50%**. Esto cesará luego de dos elecciones posteriores (una vez entrada en vigencia la ley electoral que hace referencia la norma).
4. También, fue visada la **consagración del derecho a la vivienda adecuada, preferentemente propia** y cuya satisfacción del derecho será progresiva, así como enmiendas tendientes a consensuar redacciones en torno al derecho al **trabajo, educación**, propiedad sobre los derechos de aprovechamiento de **agua**, y Servicio de **Acceso a la Justicia y Defensoría de Víctimas**.

La próxima semana las distintas normas buscarán formar parte definitiva del anteproyecto de nueva Constitución que deben elaborar los expertos, sobre el que deberán trabajar los consejeros constitucionales a partir del 7 de junio próximo.